



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 06 JUL 2007

VISTO la Nota N° 387/07 de la Secretaría Técnica de Supervisión Escolar de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita el otorgamiento de dieciocho (18) horas cátedra de Nivel E.G.B. 1 y 2 – categoría 221 – interinas, para el Área de Educación Física de la Escuela Provincial “Los Coihues” de la ciudad de Ushuaia, a partir del día treinta (30) de agosto de 2.007.

Que dicha petición se fundamenta en la igualdad de condiciones con el resto de los educandos que asisten a los distintos establecimientos educativos de la Provincia, los cuales no tienen carácter de experimental.

Que la Dirección de Presupuesto y Auditoría ha tomado intervención mediante Nota de fecha 25 de junio de 2007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar la erogación que demanda dicha asignación.

Que la presente cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y Asignar al Área de Educación Física de la Escuela Provincial “Los Coihues” de la ciudad de Ushuaia, dieciocho (18) horas cátedra de Nivel E.G.B. 1 y 2 – categoría 221 – interinas, a partir del día treinta (30) de agosto de 2.007.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a Dirección General de Contable, Presupuesto y Patrimonio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1331

107.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. Marcelo Javier GODOY
 Jefe División Notificación
 y Archivo General
 M.E.C.C. y T.

Maria I. Caberra de Urdabiletta
 M^{ra} MARIA I. CABERRA DE URDABILETTA
 Ministro de Educación

Centro de Información y
 Documentación Educativa
 Sede Ushuaia Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA